

13



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
DE CANADA

NUM:

C

FOLIO:

001

006 (13)



2 400 40



*Excmo. Sr. D. D. Sept. 1891*

R-18.717

# ARENGA

HECHA EL DIA 2 DE ENERO DE 1805

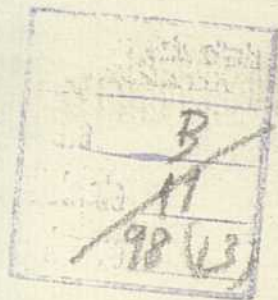
Á LA REAL

CHANCILLERÍA DE GRANADA

POR SU PRESIDENTE

EL EXCMO. SEÑOR

*D. TOMAS DE MORLA.*



EN LA IMPRENTA DE MORENO.



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Señal

C

Estado

001

Volume

006 (13)

*Llorente 2 de Enero 1805*

*R-18.717*

# ARENDA

HECHA EL DIA 2 DE ENERO DE 1805

Á LA REAL

CHANCILLERÍA DE GRANADA

POR SU PRESIDENTE

EL EXCMO. SEÑOR

*D. TOMAS DE MORLA.*



EN LA IMPRENTA DE MORENO.



ARENDA

FECHA EL DIA 2 DE ENERO DE 1868

A LA REAL

CHANCILLERIA DE GRANADA

POR SU PRESIDENTE

EL EXCMO. SEÑOR

D. TOMAS DE MORA

EN LA IMPRINTA DE MORAN.

**SEÑORES.**

**E**n este momento puedo con razon llamar ciega la fortuna , que me pone en la dura alternativa de no cumplir con mis deberes , que miro como sagrados , ó de discurrir sin práctica , instruccion , ni talentos correspondientes de la primera de las virtudes morales y civiles ante Magistrados de superiores luces , que han empleado su vida en un asiduo estudio de ella , procurandola descubrir en los laberintos y malezas donde suelen ocultarla el interes , dolo y malignidad. ¿Qué podré decir á tal auditorio acerca de la Justicia , que no le sea comun

y

y trivial; y que no renueve en parte la imprudente escena que representó el declamador Formion, quando á presencia de Anibal peroró sobre el arte de la guerra? Arredrame para no incurrir en semejante temeridad la serie inmensa de estudios y ciencias que son indispensables para entrar dignamente en este santuario de la cándida Temis; y las muchas virtudes y pureza que son necesarias para no violarla y profanar su augusto templo. Felizmente se dilata mi corazón y abunda de júbilo al considerar, que sino puedo hablar con solidez y dignidad de este asunto, tampoco seria útil ejecutarlo; porque hallándose en todos el complemento de instrucción y virtudes que son menester, y que constituyen la esencia de un digno Magistrado, incurriria en los absurdos de intentar enseñar al maestro, y corregir al inocente, aun quando residiesen en mí facultades para perorar sobre tan altos y sublimes objetos.

¿Mas son suficientes la ciencia y la probidad para la recta administracion de la Justicia? Asi lo cree quien no exâmina el corazón humano, y lo vé afectado y aun dominado de habitudes, tendencias y pasiones, cuyo influxo suele ser tan enérgico que hace



variar el aspecto de las cosas , y representar útiles y justas las perniciosas é iniquas. Espacioso campo ofrece esta reflexion para un sólido y ameno discurso ; pero me contentaré con bosquejarlo : mis ocupaciones , el uso de ser conciso en estas circunstancias , y mis pocos medios para exôrnar mis ideas , me obligan á ser lacónico.

sup La Física ha descubierto que la primera propiedad de la materia , y de consiguiente de los cuerpos , es la fuerza de inercia , que solemos llamar desidia ó pereza en los animados , y mas propriamente en los racionales : y así como los seres insensibles jamás mudan su estado de inaccion sino impelidos por fuerzas superiores á su inercia , ó gravedad ; igualmente permaneceria el hombre en continuo reposo , si el Autor de la naturaleza no lo hubiese dotado de ciertos muelles que lo impulsan con mas ó ménos vigor y eficacia : y tales son sus tendencias , ó pasiones naturales , ó arraigadas por la educacion y costumbre. No deben , pues , en ninguna manera llamarse viciosas estas pasiones : su depravacion no les está anexá sino que nace de su exceso y desórden : al contrario , contienen el germen y manantial de toda virtud y heroicidad , pues que

-sup  
sin

4  
sin ellas no obraria el hombre, y á lo mas seria un autómató. El hambre, sed, inclinacion á propagarse, y otras pasiones lo conmueven, alteran y agitan hasta sacarlo de la inaccion; cuya fuerza se disminuye por el uso de vencerla, á tal grado que causa fruiciones el dominarla.

El hombre está, pues, en dura y perpetua lucha entre su natural desidia, que constante é invariablemente lo inclina al reposo, y sus pasiones, que alternativamente, con mas ó ménos subsistencia y vigor, lo estimulan y punzan con tal vehemencia muchas veces, que lo arrastrarian hasta la misma muerte, si la Providencia no hubiese preparado antídotos contra sus excesos en lo que llamamos saciacion y cansancio. Y como estos preservativos naturales de la vida no rigen contra las pasiones propiamente dichas, ó meramente morales, como ambicion, soberbia, avaricia, venganza, que no tienen límites; se los ha impuesto por la razon, y auxílios sobrenaturales, y sociales, como premios, penas, honor, buen concepto, que dirigen y morigeran al hombre.

Mas observamos: que modificando las pasiones se dexa sacar la cabeza, y aun descollar á la desidia: asi acontece que nadie  
qua-

5

quasi procura arribar al grado de perfeccion posible. El hombre de buena reputacion, ó que aspira á ella, se contenta con tener algunas virtudes, y carecer de vicios que envuelven escándalos, perjuicios, ó desconcepto; y prescinde de otras virtudes mas activas y esenciales, relativamente á la Sociedad, y al Evangelio. El buen padre de familias instruye á sus hijos en la doctrina, los acostumbra á prácticas loables de devocion y piedad, los exhorta á la provida y buena fé; mas no se cuida de cimentar en sus corazones la caridad, humanidad, beneficencia, y odio á la venganza, falsedad, desagradecimiento: no les amonesta la necesidad del trabajo para alimentarse con el sudor de su rostro, y no ser miembros inútiles, y por lo tanto secos y perjudiciales á la Sociedad, que tiene que mantenerlos sin ninguna retribucion de su parte: no les inspira, en fin, la dulzura apacible que experimenta un pecho noble en hacer bien á sus semejantes. Me extiendo demasiado; mas sin embargo añadiré: que así como la Estática demuestra, que ningun cuerpo por grande ni heterogeneo que sea, tiene mas que un punto matemático de gravedad, suspendido del qual todas sus partes quedan en justo equilibrio: que



que balancea suspenso de los inmediatos ; y que á medida que el punto de apoyo dista mas del primero en qualquiera sentido que sea , el cuerpo se precipita con mucha mayor fuerza hacia la parte opuesta ; del mismo modo se pierde la moralidad de nuestra conducta y acciones ; porque el punto de bondad es uno solo : los inmediatos hacen balancear , y son problemáticos , esto es , dudosos ó probables : pero los extremos nos despeñan induciéndonos á crímenes ó vicios notables.

Tengo que truncar mis ideas : paso á hacer una breve aplicacion de las expuestas á las circunstancias de este momento : el lugar en que me hallo lo exige , y mi amor al bien general , y á la Justicia , me obliga á ello.

Un Juez recto , puro y con un gran fondo de suficiencia no podrá desempeñar sus muy importantes encargos con toda la brillantez que prometen estas bellas qualidades , sino está armado y en continua alerta contra los repetidos embates de sus afecciones : el uso y repeticion de unas mismas , ó monotonas funciones embotarán , y aun exterminarán su zelo y actividad : la desidia dominará. ¿Y será esta compatible con el

exá-

exámen prolixo y circunspecto de las causas, para no ser seducido por vanos alegatos, doctrinas falsas, textos truncados, y demas ardides que emplean los que defienden las infundadas, y aun iniquas? ¿No presentará la pereza fuertes trabas á la extrema vigilancia que es menester para que no se atrasen, pospongan, y aun olviden los pleytos de la viuda, huérfano, y desvalidos; y para que los subalternos sean legales, íntegros y exáctos? No seducirá la misma á prestar una ciega y absoluta confianza en la ciencia del que alega, y probidad del que actua, aunque ésta decaiga por no observada, y aquella por confiada se descuide?

¿Y qué diremos de los vínculos de la Sociedad y de la Naturaleza? Protectores, bienhechores, personas á quienes debemos gratitud y aun respeto, preocupados, seducidos, sin conocimiento de causa, persuaden, piden, y aun exígen como justas pagas de sus beneficios, deferencias injustas con perjuicio de tercero. Padres dignos de veneracion, esposas tiernas y amadas, hijos sumisos y aplicados, hermanos queridos, parientes estimados nos inclinan é impulsan á ser parciales. Los domésticos y dependientes suelen ejecutarlo aun con mayor energía, porque ruegan

y ostigan por su propia causa , que dá margen á clamores y sollozos , que no pueden dexar de afectar ; porque naturalmente la humanidad sufre y gime en sus adentros , no solo en castigar , sino en reprehender á las personas que nos son familiares y tratamos con frecuencia. Hasta la recta y augusta Religion sirve por siniestras interpretaciones de sus infalibles principios , dadas por un considerado zelo , ó mal entendida piedad , para ofuscar y hacer desaparecer las estrechas vias de la verdad y de la Justicia. La tierna amistad : este dulce y suave nudo de la Sociedad , que produce muchos placeres , y vivifica todos los demas , que desacerba los males é infortunios , que nos hace existir , si asi puede decirse , fuera de nosotros mismos identificándonos con el amigo : este nobilísimo afecto de nuestros corazones , es capaz por virtuoso , apacible y no desconfiarnos de él , de hacer prevaricar al Juez mas recto , que incurrirá , sin apercibirse y sin arbitrio , en injusticias palpables para todos los demas. ¿Quién unido por los preciosos vínculos de una sincera , viva , y cordial amistad , dexa de hallar fácil , justo , y debido quanto es de interés ó satisfaccion al amigo ? Este resbaladero es tanto mas terso y seguro , quanto

célebres Filósofos lo otorgan todo á la amistad por la excelencia y dignidad de su origen ; y tambien por que quien falta al amigo se denigra en la sociedad.

¿Y si la santa , la venerable amistad corrompe , ó por mejor decir , seduce al Juez alucinándolo , qué hará el amor ? Prescindiré de sus violentos y enérgicos afectos , que embriagan mas que los licóres espirituosos y el beleño , que no dexan vista sino para mirar el objeto amado , ni permiten otra reflexión que la de contemplar sus atractivos. ¿Qué exigirá este que le sea negado ? Prescindamos, repito , de esta pasion en furor ; pero observemosla qual se ofrece en su estado natural y social. Una Dama recomendable se presenta solicitando , pertrechada de las armas de un language dulce , alagüeño é insinuante , de gracias, chistes y donayres , de sinrazones concertadas y bien estudiadas para desvanecer la injusticia de su solicitud ó empeño , y al fin de llanto , conmocion y sollozos , recursos extremos , y quasi nunca vencidos... El respectable Areopago de Atenas no pudo resistir tales armas , aun abroquelado y defendido por su ancianidad , que es la mas fuerte trinchera humana contra semejantes ataques.

La compasion , la humanidad : estos suaves

ves y tiernos sentimientos de las almas nobles, origen de los placeres mas virtuosos y honestos, nos afectan tambien, sino con violencia como los vientos impetuosos, de un modo apacible, y más eficaz, como los rayos del sol, con que obtienen lo que no alcanzarian pasiones más enérgicas. Es quasi preciso tener un corazon de piedra para no conmovirse á los ayés y clamores patéticos del más infame criminal, quando se reputan producidos por un sincero, amargo y doloroso arrepentimiento. No hay resistencia á las vehementes sensaciones que producen las exclamaciones y gritos acerbos del que alega con naturalidad y energía la debilidad, flaqueza é imprudencia anexas al hombre: la profunda angustia y erudo dolor de los remordimientos: los sinceros y fervorosos propósitos de satisfacer corrigiéndose: el abandono de una esposa inocente, amante y honesta: la horfandad, miseria é ignominia de hijos tiernos, inculpables y desamparados... Sola la inexorable justicia clama por el merecido castigo para la pública correccion. ¿Pero bastará contra tantos obstáculos? ¿Triunfará? No, se puede decir con seguridad, si combate contra Ciceron y Demóstenes. Ligario será absuelto por su mayor enemigo.



No acabaría si hubiese de enumerar todas las terribles baterías, que baxo todos aspectos y direcciones, se hallan asestadas á la integridad y pureza de los Jueces. ¡Qué espantosos contrastes! ¡Quién podrá jactarse de superarlos? Aquel que reconcentrando todas sus fuerzas morales y físicas, y llamando á su socorro la heroica y rígida fortaleza, se proponga no salir jamás de las angostas y escabrosas sendas de la Justicia, dará de un escollo en otro, haciéndose duro é imprudente. Únicamente la circunspecta, templada, calculadora y sabia prudencia, puede y debe dirigirnos para hallar el verdadero y único punto de bondad, ó de equilibrio de nuestras afecciones: esta benéfica, pero difícilísima virtud, es la admirable brújula capaz de guiarnos en los golfos agitados, y montes impenetrables donde yacen la verdad y la Justicia. Ofrezcámosla dignos holocaustos, y no dexemos jamás de consultarla, pues que sin la exácta enumeracion, cotejo y exámen de todas las circunstancias, obras de la prudencia, todo juicio es temerario.

Ofreciendo, ó distinguidísimos Magistrados, á vuestra perspícaz vista un bosquejo de los innumerables escollos y obstáculos que, aun con apariencias de virtudes, se suelen encontrar

en vuestra gloriosa carrera , no solo he tenido el objeto de presentar ideas que , aunque sabidas , conviene repetir para tenerlas siempre como gravadas en la memoria ; sino tambien instruir en ellas al Público para que percibiéndolas conozca y sepa apreciar el mérito de sus Jueces , y desatender las quejas desrazonables é iniquas con que las partes condenadas suelen lamentarse y procurar denigrarlos. A la verdad , es poco grata la suerte de un Magistrado , que separado quasi de las fruiciones de la vida social , ocupado siempre en descubrir la verdad entre las marañas , nubes , y lóbregas cavernas donde la ocultan el interes de las partes , las exposiciones infieles de los hechos , documentos adulterados , alegatos ilusorios y sofisticos de Abogados que degradan su noble y brillante profesion , procedimientos oscuros y parciales de muchos de los demas subalternos , que viciosos , ó arrastrados de urgencias , se prostituyen : por premio de una vida tan laboriosa se ve criticado , zaherido , satirizado de qualquier modo que obre. Dócil á los influxos de la amistad , de la compasion y naturaleza , se le trata de parcial y flexible ; y si inexorable , de mal amigo , de ingrato , y aun de mal hijo. ¡Qualquiera que sea su conducta se repro-

probará !.... Ministros de la inviolable Justicia un corazón puro é íntegro , una conciencia sana libre de remordimientos, son fortalezas inexpugnables á los ataques de la ignorancia y malicia , y ponen al hombre en tal altura que desprecia, y aun mira con compasión , las invectivas. Aspiremos por nuestro incesante trabajo á este dichoso estado , que es el único que puede constituir nuestra felicidad.



**MANIFIESTO**  
**DEL NÚMERO DE PLEYTOS,**

**Y EXPEDIENTES**  
**CIVILES , CRIMINALES , Y DE HIDALGÍA,**  
*DESPACHADOS*

*EN LA R.<sup>a</sup> CHANCILLERÍA*  
*DE GRANADA*

EN EL AÑO DE 1804 , Y DE LOS QUE  
existen en los Relatores ; con expresion de las  
penas impuestas á los Reos.

FORMADO EN VIRTUD DE ÓRDEN DE S. M. Y  
DECRETO DEL REAL ACUERDO.

SIENDO PRESIDENTE

*EL EXCMO. SEÑOR*

*D. TOMAS DE MORLA*  
CAPITAN GENERAL DE LA COSTA DE GRA-  
NADA ETC.

Y REGENTE

*EL Sr. D. FRANCISCO SUAREZ*  
*de Deza y Yebra, del Consejo de S. M. &c.*

MANIFIESTO  
DEL NÚMERO DE PLEYTOS,  
Y EXPEDIENTES  
CIVILES, CRIMINALES, Y DE HIDALGÍA  
DESPACHADOS  
EN LA R. CHANCILLERÍA  
DE GRANADA  
EN EL AÑO DE 1804, Y DE LOS QUE  
EXISTEN EN LOS RELATOS; con expresión de las  
penas impuestas á los Reos.  
FORMADO EN VIRTUD DE ORDEN DE S. M. Y  
DECRETO DEL REAL ACADEMICO.  
SIENDO PRESIDENTE  
EL EXCMO. SEÑOR  
D. TOMAS DE MORA  
CAPITAN GENERAL DE LA COSTA DE GR.  
NADA ETC.  
Y REGENTE  
EL Sr. D. FRANCISCO SUAREZ  
de Daza y Tejada, del Consejo de S. M. &c.

## *SALA PRIMERA.*

Sr. D. Francisco Ignacio Moradillo.  
Sr. D. Pedro Garrido y Durán,  
Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.  
Sr. D. Francisco de Leon Bendicho.

## *RALATORES.*

Ojeda. Palacios. Sanchez.

<u>Pleytos.</u>				<u>Total.</u>
De tabla.....	41.	47.	46.	134.
De la Vista.....	51.	29.	45.	125.
De Elecciones.	10.	06.	03.	019.
Querellas.....	40.	38.	41.	119.
Fuerzas.....	09.	15.	10.	034.
Hidalguías.....				001.
	<u>151.</u>	<u>135.</u>	<u>145.</u>	<u>432.</u>
 <i>Expedientes.</i>				
De Sala.....	215.	254.	210.	679.
De Pública.....	090.	111.	111.	312.
De Hidalguía...				001.
	<u>305.</u>	<u>365.</u>	<u>321.</u>	<u>995.</u>
 Total.....	 1427.			



Existentes.. { *En los Relatores para despachar en el año de 1805.* } Pleytos..... 24.  
Expedient. 29.

SALA PRIMERA.

Sr. D. Francisco Ignacio Moxallio.  
Sr. D. Pedro Garrido y Durán.  
Sr. D. Antonio Alcalá Gallano.  
Sr. D. Francisco de Leon Benítez.

REALIZADORES.

Ojeda. Palacios. Sanchez.

Pleytos		Total	
De Labia.....	41.	47.	45.
De la Vista.....	31.	20.	45.
De Elecciones..	12.	08.	03.
Quercías.....	40.	38.	41.
Fuerras.....	09.	15.	10.
Hidalguías.....			001.
=====		=====	
	121.	155.	145.
=====		=====	
De Salas.....	215.	254.	210.
De Públicas.....	090.	111.	111.
De Hidalguías..			001.
=====		=====	
	305.	365.	321.
=====		=====	
Total.....		1427.	

Existencia de 1805. } En los Realizadores para Pleytos..... 24.  
Existencia de 1805. } de 1805. } Expedidos 29.




## *SALA SEGUNDA.*

Sr. D. Christóbal Montes de Oca.  
 Sr. D. Tadeo Soler y Cases.  
 Sr. D. Gabriel Suarez de Valdés,  
 Sr. D. Antonio Valdecañas.

### *RALATORES.*

<u>Pleytos.</u>	<u>Valverde.</u>	<u>Lillo.</u>	<u>Sanchez.</u>	<u>Total.</u>
De tabla.....	57.	02.	00.	059.
De la Vista.....	53.	58.	33.	144.
De Elecciones.	00.	00.	00.	000.
Querellas.....	10.	08.	06.	024.
Fuerzas.....	07.	10.	05.	022.
Hidalguías.....				005.
	127.	78.	44.	254.
<i>Expedientes.</i>				
De Sala.....	300.	220.	160.	680.
De Pública.....	084.	080.	040.	204.
De Hidalguía...				001.
	384.	300.	200.	885.
<u>Total..... 1139.</u>				



Existentes.. { *En los Relatores para despachar en el año de 1805.* } Pleytos..... 11,  
 Expedient. 04.

EN LA SEÑAL DE

St. D. Cosme y Damian, Mozas de Oca.  
 St. D. Tadeo Sacer y Casas.  
 St. D. Gabriel Naves de Valdes.  
 St. D. Antonio Valdecañas.

RENTAS.

Valverde. Lillo. Sanchez.

Total	Rentas		
050	02	02	De Fajaltes..... 50
144	33	58	De la Viñata..... 53
000	00	00	De Elecciones..... 00
024	06	08	Quercillas..... 10
022	05	10	Fuertes..... 07
005			Hidalguías.....
294	44	78	127
680	160	220	Exemptas..... 300
204	040	080	De Propiedad..... 084
001			De Hidalguías.....
885	200	300	384
			Total..... 1139

Existencias }  
 de 1805. }  
 desquedan en el año }  
 En las Rentas para }  
 el 1806. }  
 Rentas..... 11.  
 Expedient. 04.

## SALA TERCERA.

Sr. D. Pedro Belinchon y Toledo.  
 Sr. D. Ignacio Areni y de Sola.  
 Sr. D. Josef Garcini y de Queralt.  
 Sr. D. Juan Romero Alpuente.

### RELATORES.

Berrueso. Barrio. Monge.

Pleytos.				Total.
De tabla.....	17.	22.	10.	039.
De la Vista.....	25.	36.	52.	113.
De Elecciones.	00.	03.	06.	009.
Querellas.....	00.	09.	11.	020.
Fuerzas.....	00.	04.	06.	010.
Hidalguías.....				003.
	<u>50.</u>	<u>74.</u>	<u>85.</u>	<u>294.</u>
<i>Expedientes.</i>				
De Sala.....	84.	112.	136.	332.
De Pública.....	42.	086.	062.	190.
De Hidalguía...				010.
	<u>126.</u>	<u>198.</u>	<u>198.</u>	<u>532.</u>
<b>Total.....</b>	<b>826.</b>			

}

*En los Relatores para  
 despachar en el año  
 de 1805.*
}
 Pleytos..... 24.  
 Expedient. 43.

**SALA TERCERA**

Sr. D. Juan Romero Alpuente  
 Sr. D. José García y de Guzmán  
 Sr. D. Ignacio Arce y de Sola  
 Sr. D. Pedro Beltrán y Toledo

**REALIZACIONES**

Barrenos, Barrios, Muebles

Pleytes		Total	
De tablas.....	17.	22.	10.
De la Vista.....	05.	36.	52.
De Elecciones.....	00.	03.	00.
Quercías.....	00.	00.	11.
Fuertes.....	00.	04.	00.
Hidalguitas.....			003.
=====		=====	
	20.	74.	84.
=====		=====	
De sala.....	84.	112.	136.
De Pública.....	42.	288.	002.
De Hídalguas.....			010.
=====		=====	
	126.	198.	198.
=====		=====	
Total.....		824.	

En las Reales para  
 Expediente 43. }  
 Existencias }  
 de 1805. }  
 Expediente 43. }  
 Pleytes..... 24.

## SALA CUARTA.

Sr. D. Carlos Santos Aparicio.  
 Sr. D. Martin de Leones.  
 Sr. D. Josef Ignacio de Guzmán y Lecarez.  
 Sr. D. Blas García de Quesada.

### RELATORES.

	Vega.	Cuesta.	Sanchez.	Total.
<u>Pleytos.</u>				
De tabla.....	40.	52.	38.	130.
De la Vista.....	32.	21.	34.	087.
De Elecciones.	05.	04.	00.	009.
Querellas.....	20.	19.	08.	047.
Fuerzas.....	11.	11.	10.	032.
Hidalguías.....				006.
	180.	107.	090.	311.
<u>Expedientes.</u>				
De Sala.....	252.	210.	250.	712.
De Pública.....	058.	053.	060.	181.
De Hidalguía...				011.
	310.	273.	310.	904.
<u>Total.....</u>	1215.			

En los Relatores para  
 despachar en el año  
 de 1805.

}	Pleytos.....	00.
}	Expedient.....	00.

# BALANCE

Vista General de Cuentas

Cuentas	Debitos	Creditos
De Capital	100.00	
De Reservas	25.00	
De Provisiones	5.00	
De Gastos	10.00	
De Ingresos		140.00
De Ventas		100.00
De Intereses		20.00
De Dividendos		20.00
De Depreciacion		10.00
De Retencion		10.00
<b>Total</b>	<b>140.00</b>	<b>140.00</b>

El presente Balance fue aprobado por el Consejo de Administracion en la sesion del 15 de Mayo de 1925.

## SALA 1.<sup>a</sup> DEL CRIMEN.

Sr. D. Martin de Leones, Gobernador.  
 Sr. D. Joaquin Lafuente, y Oquendo.  
 Sr. D. Ildefonso Crespo Manjon.  
 Sr. D. Tiburcio Gonzalez.  
 Sr. D. Joaquin Mozo.

### RELATORES.

Ximeno. Cuesta. Lillo.

Causas.				Total.
De muerte.....	74.	54.	098.	226.
De Robos.....	96.	80.	070.	246.
De Uso de armas.	52.	20.	039.	111.
De Incontinencia.	28.	20.	024.	072.
De var. excesos...	97.	56.	141.	294.
	347.	230.	372.	949.
<i>Expedientes.</i>				
De Sala y púb.	424.	226.	1529.	2179.
Total... 3128.				

Existentes.. { *En los Relatores para des-* } Causas 18.  
                   { *pachar en el año de 1805.* } Exped.. 35.

Reos condenados á muerte.....	009.
A las Galeras, Arcenales y Presidio...	235.
A las Armas y Marina.....	045.
A Cárceles, Hospicios, y Destierro....	068.
A privacion y suspencion de oficio....	005.
Multados y apercibidos.....	473.

835.

**SALA DE DEL CRIMEN.**

Sr. D. Martin de Leon, Gobernador.  
 Sr. D. Joaquin Lafuente, y Oquendo.  
 Sr. D. Ildefonso Crespo Manjon.  
 Sr. D. Tiburcio Gonzalez.  
 Sr. D. Joaquin Mora.

**RELATORES.**

Ximeno, Cuesta, Lillo.

Causas.		Total.	
De muerte.....	54	54	54
De Robos.....	96	80	246
De Uso de armas.	25	20	111
De Incontinenia.	28	20	575
De var. exesos...	57	56	294
	<u>247</u>	<u>230</u>	<u>949</u>
<b>Examinadas.</b>			
De Sala y pub.	424	226	2159
<b>Total... 238.</b>			

Existencias. } En los Relatores para dar. } Causas 18.  
 } pagas en el año de 1809. } Exped. 35.

473	Muñidos y aprehidos.....
005	A privacion y suspension de oficio...
068	A Cárcel, Hospicio, y Destierro....
045	A las Armas y Marina.....
235	A las Cárcel, Arreatos y Prision...
009	Los condenados a muerte.....
<u>835</u>	



*SALA 2.<sup>a</sup> DEL CRIMEN.*

Sr. D. Antonio Guajardo y Faxardo.  
 Sr. D. Anastacio García del Castillo;  
 Sr. D. Juan Abarrategui.  
 Sr. D.

*RELATORES.*

<u>Causas.</u>	<u>Huertas.</u>	<u>Andreu.</u>	<u>Total.</u>
De muerte.....	079.	063.	142.
De Robos.....	068.	089.	157.
De Uso de armas.	014.	015.	029.
De Incontinencia.	035.	032.	067.
De var. excesos...	132.	114.	246.
	<u>328.</u>	<u>313.</u>	<u>641.</u>
<i>Expedientes.</i>			
De Sala y púb.	<u>547.</u>	<u>1328.</u>	<u>1875.</u>
Total... 2516.			

Existentes... { *En los Relatores para des-* } Causas 15.  
 { *pachar en el año de 1805.* } Exped.. 21.

Reos condenados á muerte.....	003.
A las Galeras, Arcenales y Presidio...	141.
A las Armas y Marina.....	041.
A Cárceles, Hospicios, y Destierro....	106.
A privacion y suspencion de oficio....	000.
Multados y apercibidos.....	355.
	<u>646.</u>

# SALA DE DEL CRIMIN.

Sr. D. Antonio Espinosa y Laxardo.  
Sr. D. Anastasio García del Castillo.  
Sr. D. Juan Adamestegui.  
S. D.

## RELATORES.

Casas	Huestas	Admisión	Total
De muerte..... 070.		068.	142.
De Robos..... 088.		080.	177.
De uso de armas. 015.		015.	032.
De inocuidad. 035.		032.	067.
De var. excesos... 131.		114.	246.
328.	313.	641.	
647.	1328.	1875.	
Total... 2516.			

Existentes... } En los Relatores para los Casos 18.  
                          } puestas en el año de 1805. Exped. 21.

Reos condenados a muerte.....	003.
A las Cárces, Arreos y Presidio...	141.
A las Armas y Muñecas.....	041.
A Cárces, Hospicios, y Destierros...	106.
A prisiones y suspension de oficio...	000.
Muñecas y aprehendidos.....	358.
646.	

*SALA DE HIJOS-DALGO.*

Sr. D. Antonio Guajardo y Fajardo.  
Sr. D. Anastasio García del Castillo.  
Sr. D. Juan Abarrategui.  
Sr. D.

*RELATOR.*

García.

Pleytos de propiedad.....	07.
Recibimientos.....	29.
Continuaciones.....	18.
	<hr/>
	54.
	<hr/>

*Expedientes.*

De Sala y Pública..... 220.

Total.... 274.

Existentes.. { *En el Relator para despachar en el año de 1805.* } Pleytos..... 0.  
Expedient.. 2.

SALA DE HILOS-DALGO.

Sr. D. Antonio Guajardo y Esjardo.  
 Sr. D. Anastasio Garcia del Castillo.  
 Sr. D. Juan Aparategui.  
 Sr. D.

RELATOR.

Garcia.

Plejos de propiedad..... 07.  
 Recidivientes..... 29.  
 Continuaciones..... 18.

54.

Expedientes.  
 De Sala y Publica..... 220.

Total... 274.



Existentes... }  
 de 1825. }  
 Expedientes... 2.  
 Plejos..... 0.

## RESUMEN GENERAL.

	Despachados.			Existentes.		
	<i>Pleytos.</i>	<i>Exped.</i>	<i>Total.</i>	<i>Pleytos.</i>	<i>Exped.</i>	<i>Total.</i>
Sala 1...	432.	995.	1427.	24.	29.	53.
Sala 2...	254.	885.	1139.	11.	04.	15.
Sala 3...	294.	532.	0826.	24.	43.	67.
Sala 4...	311.	904.	1215.	15.	12.	27.
<i>En las 4...</i>	<i>1291.</i>	<i>3316.</i>	<i>4607.</i>	<i>74.</i>	<i>88.</i>	<i>162.</i>

### SALAS DEL CRIMEN.

Sala 1...	949.	2129.	3125.	18.	35.	53.
Sala 2...	641.	1875.	2516.	15.	21.	36.
De Hid.	054.	0220.	0274.	00.	02.	02.
<i>En las 3.</i>	<i>1644.</i>	<i>4224.</i>	<i>5915.</i>	<i>33.</i>	<i>58.</i>	<i>91.</i>

#### *En las siete Salas.*

Total despachado... 10522.      Total existente... 252.

Total. { *Reos destinados por las Salas del Crimen.* } 1481.

*NOTA.* No se incluyen los muchos recursos y expedientes, que se ven y determinan en el Acuerdo de Sres. Oidores y en el de las Salas del Crimen: los expedientes de sustanciar, que proveen en las Públicas: las discordias que pasan á dirimirse de unas Salas á otras; los Pleytos de Provincia, y Número de que hacen relacion los Escribanos; ni los frecuentes informes, representaciones y oficios que ocurren en todas las Salas; por ser impracticable extraer una razon fixa y puntual de todo ello. Tambien es de notar que el número de Pleytos y expedientes despachados, no es todo de diversos negocios, y si de las repetidas vistas y variedad de recursos que en unos mismos se ofrecen.

RESUMEN GENERAL

Existencias	Despachados		Existencias	
	Pistón	Exp. Total	Pistón	Exp. Total
53	24	147	24	147
15	04	113	11	88
67	24	683	24	23
27	12	121	12	12
102	74	467	88	102

SALAS DEL CRIMEN

Sala 1...	09	013	31	23
Sala 2...	04	185	12	30
Dr. Hib.	02	020	00	02
En las 3 salas	15	218	43	55

En las siete salas

Total despachado... 1022. Total existente... 223.

Total } Res. destinadas por las Salas del Crimen. } 1481.

NOTA. No se incluyen los muchos reportes y expedientes que se ven y determinan en el Acuerdo de Sr. Ojeda y en el de las Salas del Crimen; los expedientes de sustancia que provienen en las Fobias; las diligencias que pasan a destino de las Salas 1 y 2; los Pistones de Provincia; y Número de las presentaciones y oficio que ocurren en todas las Salas; por ser impracticable extenderlos en esta y parte de todo ello. También es de notar que el número de Pistones y expedientes despachados no es todo de diversa naturaleza, y a de las reser- vadas y variedad de técnicas que en años anteriores se obtienen.

